

CENTRO DE DOCUMENTACION

VIENNA, 11 DE MARZO DE 1953

Doc. No. 00953.00

(Informe sobre caso José Miguel
Benado Medvinsky)

José Miguel Benado Medvinsky

En la tarde del día de hoy, décimo quinto día de su detención, fué puesto a disposición de la Tercera Fiscalía Militar José Benado M.-

Después de prestar la declaración indagatoria quedó en libre plática.

Se le acusa de haber reingresado clandestinamente al país, en contravención a la prohibición contenida en el D.L. Nº 81 y de la posesión de armas; respecto de la última acusación sólo reconoce la posesión de una pistola.

Benado fué detenido el día 16 de julio, junto con otras 19 personas, en el allanamiento practicado en la Parcela Nº 29, ubicada en Avenida Departamental al llegar a Macul.

En su oportunidad autoridades e informaciones de prensa afirmaron que en el allanamiento al "nido mirista" se habría encontrado gran cantidad de material subversivo, explosivos, armas de fabricación soviética, principalmente fusiles automáticos AKA, metralletas y pistolas, una radio transmisora de alta potencia y documentos marxistas. Los testimonios de los otros detenidos desmienten que el lugar hubiere sido encontrado algún material señalado.

La circunstancia de que todos ellos hubieren sido dejados en libertad incondicional al día subsiguiente, no se concilia con la efectividad de los hallazgos.

Asimismo, el "arsenal" encontrado en el "nido mirista" fué vinculado, en forma directa por informaciones de prensa y sugerida o manifestada en términos potenciales por autoridades, con el asesinato del Teniente Coronel Roger Vergara. Las circunstancias de que los otros 19 detenidos hubieren sido dejados en libertad incondicional sin pasar a disposición de ningún Tribunal, de que José Benado haya sido puesto a disposición de la 3a. Fiscalía y no de la Fiscalía Especial a cuyo cargo está la investigación del asesinato, que haya sido dejado en libre plática después de esa primera declaración indagatoria ante el Fiscal y, finalmente las acusaciones que se le formulan, concurren para descartar absolutamente su vinculación con aquel trágico episodio.

Finalmente, el hecho de que Benado haya sido puesto a disposición de un Tribunal al décimo quinto día de su detención, revela el ejercicio abusivo de la facultad de extender el lapso de detención de 5 a 20 días; dicha extensión procede cuando se investigen delitos contra la Seguridad del Estado de los cuales resultaren la muerte, lesiones o secuestro de personas. Benado no ha sido acusado de delito contra la Seguridad del Estado, pues en tal caso habría sido colocado a disposición de un Ministro de Corte de Apelaciones y no de una Fiscalía Militar; tampoco se encuentra acusado de delito, del cual haya resultado muerte, lesiones o secuestro. Pareciera que la vinculación inicial con el asesinato, perseguía al objetivo de justificar la prolongación de la detención más allá de los cinco días.

31 de julio de 1980.

¿Amparo al terrorismo?

■ Una legítima aspiración ciudadana es la de contar con sistemas adecuados para proteger a las personas contra posibles abusos o excesos de parte de las autoridades encargadas de mantener el orden público. Otra legítima aspiración ciudadana es la de contar con sistemas adecuados para proteger a las personas contra las amenazas de los delincuentes y de los elementos terroristas o extremistas.

En este momento advertimos con preocupación síntomas de desnaturalización de los recursos de amparo destinados a proteger contra posibles abusos. Surgen evidencias de que se están usando incluso para favorecer la comisión de delitos o proteger a peligrosos elementos extremistas, cuya libertad constituye por sí misma una grave amenaza contra la vida y la seguridad de los chilenos.

Tenemos el caso del extremista José Benado, recientemente aprehendido por los servicios de seguridad, pero en cuyo favor ha alegado ayer, durante la vista de un recurso de amparo, un abogado vinculado a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

Benado fue detenido y condenado a presidio por delitos contra la seguridad interior ya en 1968 y 1970, bajo el gobierno del señor Frei. En 1973 un tribunal militar lo condenó —en rebeldía— a muerte, sentencia que, por la vía de la apelación, fue reducida a 20 años de presidio. Eludió esta condena refugiándose en una Embajada y saliendo al exterior, de donde regresó clandestinamente, con un nombre falso, para tomar parte en dos asaltos.

Ahora que ha caído en manos de la justicia hay amplia movilización para ampararlo. Incluso un abogado francés del movimiento "Pax Romana" ha venido a interceder por él. ¿Y quién intercede ante él y sus "compañeros" del MIR para que dejen de asaltar y matar?

¿Quién ampara a sus futuras víctimas, sino los servicios de seguridad? ¿Pax Romana o la Vicaría de la Solidaridad pueden garantizar la vida de las personas que están en la mira del extremismo?

Por otra parte, el mirista Santiago Rubilar, sorprendido el lunes 28 en la población El Pinar, huyendo después de los asaltos a tres bancos, tras capturar por las armas un automóvil en que una madre transitaba con su hijo, fue interceptado por la policía, desobedeció la orden de detenerse y debió ser reducido por las armas, quedando gravemente herido. De todos estos hechos ha informado la prensa amplia y oportunamente. Hay testimonios gráficos de los impactos en el automóvil. La propietaria de él y su hijo también resultaron heridos y están hospitalizados.

Sin embargo, sorprendentemente, un recurso de amparo en favor del mirista Rubilar había sido presentado el sábado 26 por familiares suyos y afirmaba que aquél había sido detenido ya en esa fecha, es decir, dos días antes de que debiera ser reducido por la fuerza, durante la secuela del triple asalto con asesinato y tras haber robado por las armas un automóvil y secuestrado a sus ocupantes.

Esto refuerza la impresión de que pueda estarse utilizando el recurso de amparo para desconcertar a quienes investigan los delitos y a la opinión pública.

Por consiguiente, se estaría desnaturalizando una herramienta indispensable en un ordenamiento jurídico respetuoso de los derechos humanos, lo cual es alarmante. Y el primero de los casos citados señala, además, otro rasgo de una creciente vinculación de entidades que dicen defender aquellos derechos con elementos extremistas que, en este momento y en Chile, se erigen como la primera y más sangrienta amenaza contra los mismos.

Cayó cabecilla del MIR

□ Sería el autor del asesinato del Coronel Roger Vergara

En poder de la Central Nacional de Informaciones, CNI, se encuentra el dirigente del proscrito MIR, José Miguel Benado Medvinsky, quien fuera capturado tras ingresar furtivamente al país. El extremista fue detenido el 16 de julio en la parcela número 29 de Departamental que fue allanada esa noche en la búsqueda de los autores del asesinato del coronel Roger Vergara.

José Benado Medvinsky es considerado uno de los cabecillas más prominentes de la organización terrorista y no se descarta su participación directa en el atentado al oficial de Ejército, y en anteriores asaltos acaecidos en los últimos meses en el país y que causaron alarma pública.

El terrorista tenía de refugio o "casa de seguridad" la parcela 29 de Departamental, donde residía con el nombre falso de Ricardo Valladares Rojas. Con esta misma identidad falsa ingresó al país en fecha no precisada aún.

Según informó oficialmente ayer la CNI, Benado Medvinsky está detenido en virtud del decreto exento número 2538 del 16 de julio del Ministerio del Interior. La confirmación oficial fue entregada por el titular de la Tercera Fiscalía Militar, Mayor (J) Emilio Pomar, por oficio hecho llegar a la defensa del extremista.

Lo anterior en razón de un recurso de amparo presentado alrededor de

las 14 horas de ayer ante la Corte de Apelaciones, donde se denunciaba su captura. El "habeas corpus" fue interpuesto por Frances Wilson Bronfman, quien permaneció durante cuatro días detenida por los servicios de seguridad y liberada sin cargos en su contra.

La joven es hija de Eliana Bronfman Weinstein, cónyuge de Samson Berlagosky, propietario de la parcela 29 que utilizaba de refugio el extremista.

El recurso de amparo interpuesto ayer fue visto de inmediato por una de las salas de la Corte de Apelaciones, luego que en él se señalara que el terrorista estaba siendo sometido a "exagerados apremios físicos", presenciados en parte por la joven Wilson Bronfman.

Esto motivó que se resolviera solicitar antecedentes telefónicos al CNI que horas más tarde (18.15) confirmó que tenía en su poder al extremista.

José Miguel Benado Medvinsky alcanzó amplia notoriedad dentro del MIR hace ya once años, cuando emprendieron una cadena de asaltos a bancos y supermercados. El extremista participó en numerosas de dichas acciones siendo la más espectacular el perpetrado a "Portofino".

En esa oportunidad, tomaron parte otros extremistas identificados como Jorge Silva Luvecce y Juan Martínez Briceño, entre otros. Capturado meses más tarde, fue liberado mediante indulto presidencial al asumir la Unidad Popular. En esa oportunidad se dijo que se trataba de "jóvenes idealistas".

Posteriormente fue relegado a un papel secundario dentro de la organización, saliendo nuevamente al tapete noticioso cuando a fines de 1973 un Consejo de Guerra del Ejército, en el proceso 146-73, presidido por el general Sergio Arellano Stark, lo condenó inicialmente a pena de muerte y luego a 20 años de prisión por intentos de infiltración política en la institución.

Hasta ahora este proceso permaneció suspendido, debido a que Benado Medvinsky abandonó el país por la vía del asilo político a través de la embajada de Francia. Desde ese entonces, no se conocieron mayores noticias

sobre este extremista hasta que ahora fue capturado en el curso de las diligencias realizadas para capturar a los terroristas autores de la muerte del coronel Vergara.

Según trascendió, Benado es interrogado exhaustivamente por cuanto deberá proporcionar abundante información sobre los últimos hechos acaecidos en el país y cuya autoría es del MIR. Asimismo sobre el paradero actual del líder de la organización Andrés Pascal Allende y otros prominentes extremistas ingresados clandestinamente al país en los últimos meses.

mentos de tipo marxista y archivos. Estos, agregó "han resultado interesantes, por lo que creemos que estamos bastante adelantados en la investigación del asesinato del coronel Roger Vergara".

En cuanto a las personas detenidas en esa oportunidad indicó que Eliana Brofman Weinstein, funcionaria del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se encontraba en libertad desde el jueves en la mañana, dando a entender que apeló a un recurso legal relacionado con la doble nacionalidad que ella tendría. Explicó asimismo, que hay "no más de 7 detenidos".

Confirman Hallazgo

(De la página A 1)

Refiriéndose a la investigación, indicó que hay tres retratos hablados y que las huellas encontradas están siendo estudiadas. Señaló que se ha logrado establecer que en la camioneta que se utilizó en el asesinato del coronel Vergara había 5 individuos, los que no actuaron solos. "Fueron aproximadamente diez en total", precisó.

Consultado al respecto, no descartó

la posibilidad de que extranjeros hubieran participado en el crimen y que quienes lo cometieron hubieran recibido preparación en el exterior.

Del mismo modo, manifestó que "tengo la impresión de que detrás de esto está Pascal Allende, e incluso otras personas más. Puede que él mismo no participara, pero sí tuvo influencia". En todo caso, enfatizó que se trataba de elementos extremistas.

También indicó que el coronel Vergara recibió 12 balas de ametralladora AKA.

"Seremos inmensamente duros —expresó—, pero en el sentido de honradez y no de palabras, como otras personas. No creo que se trate de una escalada; espero que sea un caso aislado. Por ello, estamos trabajando para que no se pueda repetir, ya que es posible que estén planificando otro atentado. Pero no nos temblará la mano".

Añadió que "controlaremos más de cerca y seremos más exigentes".

Explicó que todos los Servicios están trabajando en forma coordinada, "buscando todas las informaciones posibles. En mi calidad de comandante de la Guarnición de Santiago me corresponde a mí estar a la cabeza de esa coordinación".

Indicó que en la tarde de ayer sostuvo una reunión con el Presidente de

la pu a, donde le informó acerca de los detalles de la investigación.

Consultado acerca de la eficiencia de los distintos organismos de investigación frente a los últimos acontecimientos expresó que "las acciones en realidad no han sido tantas, aunque, por supuesto, nos gustaría que no hubiese habido ninguna". En todo caso, recordó que las pesquisas en oportunidades anteriores no habían dado resultados debido a que personas implicadas en los hechos habían muerto en enfrentamientos, siendo, por ello, imposible obtener mayores datos de lo investigado en la oportunidad.

Finalmente, consultado acerca de las medidas que adoptaría ante las amenazas de que fuera objeto el Cardenal Arzobispo de Santiago manifestó que "estamos muy preocupados por ello, por lo que conversaré con él". No señaló la fecha en que se concretaría la reunión.

El general Gordon entregó, durante la conferencia de prensa, una resolución relacionada con los medios de difusión, cuyo texto completo se entrega en la página C 1.

CRIMEN DEL TENIENTE CORONEL ROGER VERGARA:

Confirman Hallazgo De Armas y Archivos En Parcela de Macul

■ El Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana; general Humberto Gordon, dijo que las armas son AKA, de fabricación soviética, y que se encontraron, además, una radio transmisora de alta potencia y documentos marxistas

El Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio, general Humberto Gordon Rubio, informó ayer en conferencia de prensa que en la parcela de Macul, que fuera allanada el

miércoles recién pasado, fueron encontradas armas del tipo AKA, elementos explosivos, artículos de prensa, una radio transmisora de alta potencia, docu-

(Continúa en la Página C 10)

EL MERIDIANO

19 JUL. 1980

20 Detenidos en un Operativo Realizado en Parcela de Macul

- Efectivos policiales y de seguridad efectuaron anoche diligencia en busca de los asesinos del teniente coronel Roger Vergara Campos
- Junto con la aprehensión de los individuos incautaron gran cantidad de material subversivo, dijeron fuentes extraoficiales

Veinte personas detenidas y la incautación de material subversivo fue el resultado preliminar de un allana-

miento efectuado anoche por personal de Carabineros, Investigaciones y de Seguridad en una parcela ubicada en

el sector de Avenida Departamental, a dos cuadras de Macul.

La información, obtenida extraoficialmente, precisó, además, que en la parcela 29, situada frente al campamento "Los Copihues", del citado sector, se hallaron armas y explosivos, no pudiendo establecerse de inmediato sus características.

La diligencia se suma a otras numerosas indagaciones realizadas por los efectivos policiales en diferentes zonas de la capital tras el atentado del martes que costó la vida al teniente coronel Roger Vergara Campos, Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército.

CUATRO HORAS

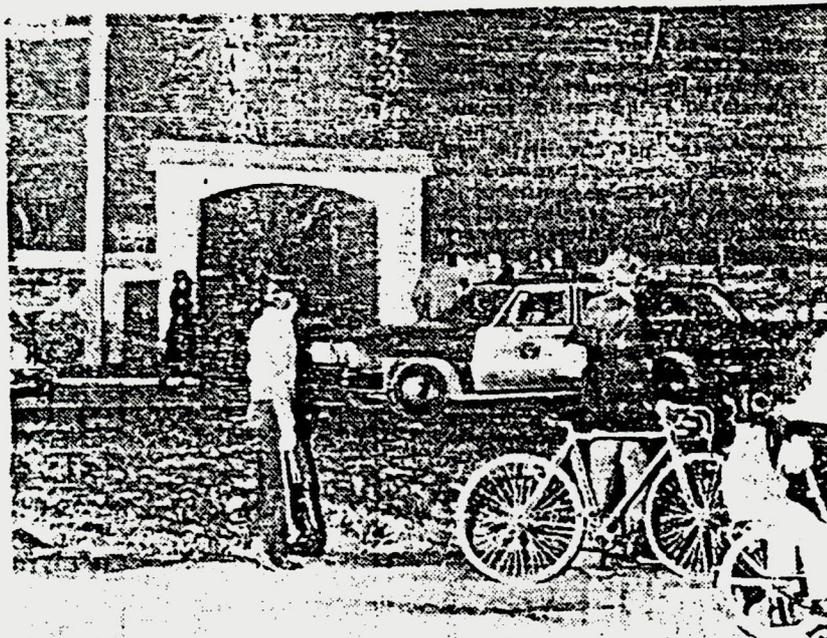
La acción, que se extendió desde las 17.05 hasta las 21 horas de ayer, permitió a los efectivos lograr la incautación de numeroso material subversivo, dijeron fuentes extraoficiales.

Un cerrado cerco policial en torno al portón de acceso al recinto impidió el paso de periodistas al lugar. Vecinos del sector dijeron que la parcela pertenecía a un abogado.

En el transcurso de la diligencia se observó un gran movimiento frente al predio, lo que provocó la expectación de los habitantes del campamento "Los Copihues", quienes eran dispersados a cada momento por Carabineros.

En las afueras del recinto había cerca de 15 vehículos estacionados, mientras que una cantidad no precisada de ellos entraba y salía del lugar en forma periódica.

Hasta las últimas horas de anoche no se proporcionó la identidad de los detenidos, ni del propietario del lugar allanado.



L. Zúñiga

OPERATIVO EN MACUL.— Una veintena de individuos detenidos y la incautación de material subversivo como de armas y explosivos fue el resultado preliminar de un allanamiento practicado anoche por efectivos policiales en la Parcela N.º 29, ubicada en el sector de Avenida Departamental al llegar a Macul, se informó extraoficialmente. En el grabado se observa el acceso al lugar, que se mantuvo por espacio de cuatro horas rodeado de un fuerte contingente policial

ARMAS SOVIETICAS EN ALLANAMIENTO

● Efectivos de seguridad descubrieron refugio de extremistas en parcela de La Florida.

Ocho extremistas detenidos, la incautación de gran cantidad de armamento de procedencia soviética, principalmente fusiles automáticos AKA, metralletas y pistolas, junto a abundante material subversivo, fue el saldo de una operación montada en horas de la tarde de ayer por efectivos de seguridad.

Durante aproximadamente cuatro horas, efectivos de los servicios de seguridad, efectuaron un vasto operativo en busca de elementos extremistas, en la Parcela 29 de Departamental, frente a la Población "Los Copihues", cien metros al oriente de la rotonda de Macul, comuna de Ñuñoa, con el saldo antes señalado. Sin embargo, en fuentes de los Servicios de Inteligencia trascendió que esta célula extremista no estaría relacionada con el Comando terrorista que asesinara al Teniente Coronel Roger Vergara.

OPERATIVO

Aproximadamente a las 17.00 horas, personal de la Prefectura de Servicios Especiales de Carabineros, procedió a cortar el acceso al sector a todos los vehículos motori-

zados, obligando a los peatones a circular rápidamente por un solo costado de Avenida Departamental.

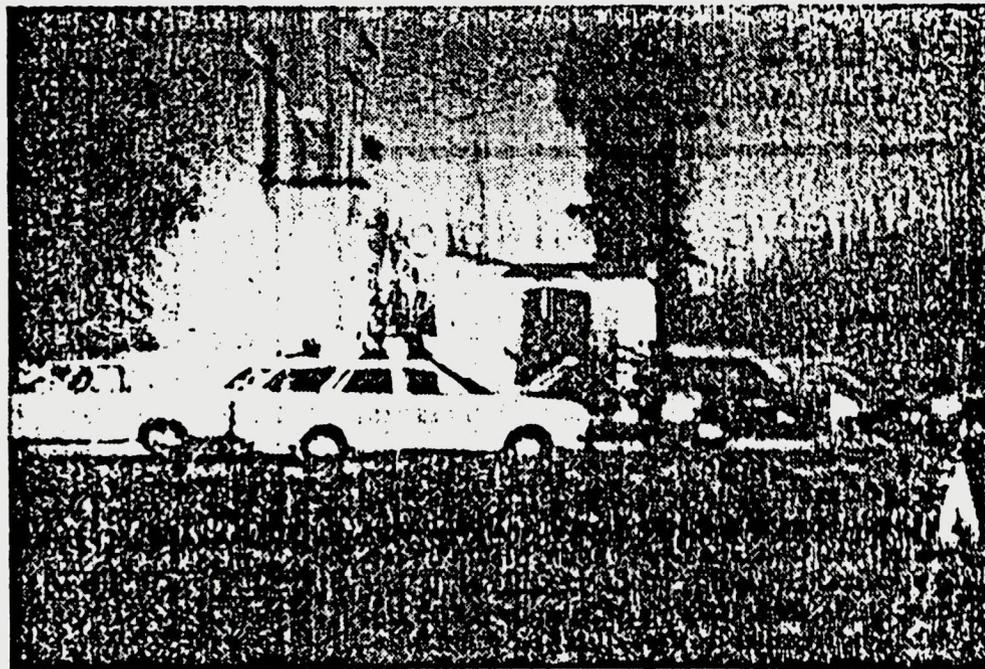
Acto seguido, se constituyeron en el lugar efectivos de seguridad y de la Brigada de Homicidios de Investigaciones. Allí ingresaron por un portón azul que da la entrada a la Parcela 29, propiedad registrada a nombre de Samson Berlagosky Grimber, procediendo a efectuar un intenso registro de la vivienda y sus alrededores.

A periodistas de diversos medios de comunicación les fue vedado el acceso al lugar, por lo que estos debieron observar desde lejos lo que ocurría en dicho sitio. Carabineros señaló que cualquier consulta sobre la materia debería efectuarse al Ministerio del Interior.

VECINOS

Sin embargo, de vecinos del sector, fue posible saber que en la parcela 29 vivían dos grupos familiares, que hasta la fecha realizaban una vida totalmente normal y con gran privacidad, puesto que un alto muro circunda toda la propiedad.

Alrededor de las 20.00 horas empezaron abandonar el lugar personal de seguridad, presumiblemente con las personas detenidas, y de los



Numerosos vehículos policiales llegaron hasta la entrada de la parcela 29 de Departamental, donde fue descubierta una célula extremista. (Fotografía de Rodolfo Saavedra).

servicios policiales. A las 21.00 horas sólo quedaba en el lugar una guardia de Carabineros.

Según trascendió, como resultado de este operativo se habría desbara-

tado una importante célula extremista, aún cuando continúan las investigaciones en busca de los autores de la muerte del Comandante Vergara Campos.

Allanamiento mirista

Un nido mirista fue detectado y allanado por efectivos de seguridad en horas de la tarde de ayer. El operativo dio como resultado la detención de un grupo indeterminado de personas, al igual que de armas de procedencia soviética, propaganda subversiva y explosivos.

El allanamiento se efectuó de acuerdo con las investigaciones destinadas a dar con el paradero de los autores del asesinato del teniente

coronel Roger Vergara. El director de la Escuela de Inteligencia del Ejército fue asesinado el lunes en la intersección de las calles Puyehue y Manuel Montt, donde fue vilmente acribillado.

El operativo de ayer comenzó a las 17.30 horas en la parcela N° 29 del sector Quilín-Departamental, en la comuna de Ñuñoa. Allí fueron detenidas varias personas, las que inmediatamente fueron interrogadas en

relación con sus actividades y su vinculación con las armas y el material encontrado.

Algunos de los detenidos fueron descartados inmediatamente y las investigaciones se centraron durante la noche en un grupo de los ocupantes de la parcela.

Trascendió que las investigaciones relacionadas con el citado allanamiento y los posibles implicados en el homicidio del comandante Vergara

continuaban en forma activa, realizando allanamientos a otros lugares sospechosos. Los servicios de seguridad no se han dado tregua durante las últimas 48 horas, pero se trata de una actividad de por sí lenta y que se demora debido a que deben orientarse por las pistas que ya se tienen.

En cuanto a la parcela allanada, Fuerzas Especiales de Carabineros acordaron el sector para evitar el

acceso de curiosos que sólo entorpecerían la investigación.

TAXI ROBADO

"Somos de la resistencia obrera," señalaron los tres sujetos que asaltaron al taxista Rodolfo Fuentes Astete. Los individuos lo abandonaron luego en el camino a La Pirámide y se llevaron el auto que participó en el asesinato del teniente coronel Roger Vergara Cam-

pos, en Manuel Montt esquina Puyehue. Dos de los extremistas abordaron el Chevrolet Opala, patente CM-930 a las 6.20 de la mañana del martes, en Mapocho esquina Bandera y le ordenaron a Rodolfo Fuentes que no ofreciera resistencia, mientras lo amenazaban con revólveres.

La orden dada por los desconocidos

(Pasa a página 16-A)

era transportarlos hasta Independencia con Huidobro. En las inmediaciones existe un depósito de buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Allí se subió un tercer hombre, alto y semicalvo, que también se encontraba armado.

Pocos metros más al norte lo hicieron descender, lo maniataron, amordazaron y luego de envolverlo en una frazada lo encerraron en el portamaletas.

En el kilómetro tres del camino a La Pirámide, que une al sector Lo Castillo con El Salto, lo bajaron del auto. Uno de los individuos también se bajó y permaneció por varios minutos cuidando al taxista quien permanecía maniatado y con la vista vendada.

"Estoy perdiendo el tiempo contigo. Me gustaría ir a la balacera", le dijo el sujeto al asustado taxista. Minutos más tarde le señaló: "No te muevas, voy a echar una mirada un poco más allá". Cuando ya había transcurrido un par de horas, el joven taxista, de 25 años de edad, se dio cuenta que se encontraba sólo. De in-

mediato comenzó a moverse para salvarse de las amarras, lo que logró al poco rato. Acto seguido inició la caminata hasta la Tenencia de Carabineros El Salto donde estampó la denuncia por el robo del vehículo, del cual es sólo su chofer, pues pertenece a Moisés Espino.

SUPE QUE ALGO HABIA PASADO

"Todas las mañanas Rodolfo sale a las 5.30 a trabajar. Yo siempre le decía que algo podía pasarle. Siempre viene a la casa a tomar desayuno como a las diez. El martes no ocurrió así y supe que algo había pasado", declaró Elena Frites, la esposa del taxista asaltado por el comando extremista asesino.

"Mi marido vio los retratos hablados en los diarios y dice que no corresponden a los dos hombres que él pudo ver. Las caras de los que lo asaltaron dice que las tiene grabadas en la memoria", agregó la mujer. Alrededor de las once de la mañana de ese día escuchó por la radio que uno de los vehículos participantes en el atentado llevaba la matrícula CM-930, la misma del taxi de su marido. Esto la alteró enormemente, sin atinar a hacer nada.

LA NACION

17 JUL 1980

**ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Centro de Documentación**

**EL PRESTAMO DE ESTE MATERIAL Y SU
OPORTUNA DEVOLUCION PERMITE AL
CENTRO DE DOCUMENTACION OFRECER
UN MEJOR SERVICIO A TODOS SUS
USUARIOS**